

OBJ.: Designa sujeto pasivo subrogante.

REF.: Ley N° 20.730 que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”.

SANTIAGO,

05 DIC 2016

**RESOLUCIÓN DE COMANDO**

**CONSIDERANDO:**

- a) La Ley N° 18.948 de 1990, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas.
- b) Las atribuciones que me confiere el RO (R) N° 300, “Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército”, edición 1974.
- c) Lo establecido en los artículos 223, 224, 225 y 226, del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”; del D.F.L. (G) N° 1 de 1997.
- d) Lo dispuesto en el N° 4, del artículo 4, de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en el sentido de considerar como Sujetos Pasivos de la referida Ley a los encargados de las adquisiciones.
- e) La Resolución de Comando CJE JEMGE OTIPE (P) N° 6080/1614 de 24 AGO 2015, en la cual se delegan atribuciones y facultades de la Ley del Lobby en el JEMGE.
- f) El OF COB CDCIA (P) N° 6080/3337 de fecha 29 NOV 2016, mediante el cual se informa que mientras finaliza la comisión en el extranjero del GDB Erwin Siebert Wend, quien ha sido nombrado como nuevo Comandante de Bienestar, será reemplazado en calidad de Suplente por el Jefe de Estado Mayor del COB, Coronel Roberto Ovalle Viñuela.

**RESUELVO:**

Desígnese al CRL ROBERTO OVALLE VIÑUELA como Comandante de Bienestar y como sujeto pasivo, en calidad de subrogante a partir del 05 DIC 2016 hasta el 06 de FEB 2017 fecha en que asume el Comandante de Bienestar titular.

  
**RICARDO MARTÍNEZ MENANTEAU**  
General de División  
Jefe del Estado Mayor General del Ejército

**DISTRIBUCIÓN:**

1. CAF ✓
2. CIMI ✓
3. COB ✓
4. COSALE ✓
5. HMS ✓
6. DIVLOG ✓
7. DIPRIDE ✓
8. SGE ✓
9. DLE ✓
10. CINGE ✓
11. DIVAE ✓
12. HMN ✓
13. IGM ✓
14. JEFTRANS ✓
15. JEMGE DETLE (Archivo) ✓

15 Ejs. 2 Hjs.